

q. havindole recuclado la suma de  
 quinientos sesenta y dos r. con treinta  
 m. s. de contribucion de utencilio y pa-  
 ja en el año pp. do por la hacienda que  
 posee a quella en el Alfof, de este ter-  
 mino, graduandose p. el efecto el pro-  
 ducto de veinte y ocho mil y noya r. con  
 arreglo al censo del año ochocientos  
 diez y nueve, sup. ca. en atencion a  
 lo que se minorado los productos, se  
 modifique dha. cuota. Entendida p.  
 este Ayuntamiento, acuerda: Pasa a la Co-  
 mision de contribuciones p. q. informe  
 todo lo cual acuerdo el citado Ayuntamiento p. ante  
 sus señ. mayores q. danofee:

San Sebastian de Naloz

Ymanis M. Brown Juan Alvarez

[Signatures]

Cabildo Extraord. de la Ciudad de Cartagena y  
 Salas Capitulares de ella la manana

